25-26

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

# DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS

**CÓDIGO 63024119**

UNED

25-26

**DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS**

**CÓDIGO 63024119**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS |
| CÓDIGO | 63024119 |
| CURSO ACADÉMICO | 2025/2026 |
| DEPARTAMENTO | DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE | GRADO EN PEDAGOGÍA |
| CURSO - PERIODO - TIPO | - CUARTO<br>- SEMESTRE 1<br>- OPTATIVAS |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE | GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
| CURSO - PERIODO - TIPO | - CUARTO<br>- SEMESTRE 1<br>- OPTATIVAS |
| Nº ETCS | 6 |
| HORAS | 150.0 |
| IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE | CASTELLANO |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura: "Dirección y Supervisión de centros formativos" es una asignatura de cuarto curso de Grado de Pedagogía, optativa, de 6 créditos ECTS, perteneciente a la materia "Organización, dirección y supervisión de centros educativos e instituciones de formación". Además, se oferta como asignatura optativa en el Grado de Educación Social.

La dirección y supervisión de los centros educativos determinan y contribuyen en buena medida a la calidad de la Educación. Por un lado, la dirección de los centros educativos ha de conjugar la responsabilidad institucional de la gestión del centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica, desde un enfoque colaborativo, buscando el equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas. Por otro lado, supervisión e inspección educativa se realiza sobre todos los elementos y aspectos del sistema educativo, a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mejora del sistema educativo y la calidad y equidad de la enseñanza.

Los nuevos enfoques educativos a nivel nacional e internacional, prácticamente la totalidad de los sistemas educativos europeos, y todos los modelos de calidad analizados (EURYDICE 2008) consideran la dirección escolar y el liderazgo educativo como un elemento clave para la calidad de la enseñanza y para la mejora de la organización y funcionamiento de los centros y, también, de sus resultados. Desde esta perspectiva, las funciones de supervisión, inspección, evaluación, asesoramiento, apoyo y orientación a equipos directivos, profesorado y comunidad en educativa en general constituyen una labor fundamental en el papel de la Inspección Educativa y, a su vez, un recurso necesario para el desempeño de la labor directiva.

La asignatura conjuga desde un doble planteamiento teórico-práctico la Dirección y

Supervisión como disciplinas científicas que se relacionan y se vinculan en pro de la mejora del funcionamiento de los centros educativos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Al ser una asignatura de 4.º curso del Grado de Pedagogía y Grado de Educación Social, es conveniente que los estudiantes hayan adquirido conocimientos fundamentales y especializados relacionados con el Grado y hayan superado asignaturas de primer y segundo curso antes de analizar y estudiar los centros de formación, los procesos de inspección y otras instituciones educativas. En concreto, se sugiere que los estudiantes haya superado la asignatura “Organización y gestión de centros educativos” (tercer curso, primer semestre) antes de cursar: “Dirección y Supervisión de centros formativos” (cuarto curso, primer semestre) del Grado de Pedagogía. Con relación al Grado de Educación Social se sugiere haber superado asignaturas de fundamentación básica y otras relativas al diseño de programas y evaluación de instituciones.

## EQUIPO DOCENTE

| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | ESTEBAN VAZQUEZ CANO (Coordinador/a de asignatura) |
| Correo Electrónico | evazquez@edu.uned.es |
| Teléfono | 91398-8008 |
| Facultad | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| Departamento | DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**EQUIPO DOCENTE**
Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo docente a través del curso virtual y, además, en el horario y día de la semana indicado a continuación:
**Dr. D. Esteban Vázquez Cano**
**Atención Telefónica al estudiante**: Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Tlf: 91 398 8008
**Dirección Posta**l: Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 Madrid (28040) Despacho 263
**Correo electrónico:** evazquez@edu.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

# COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

**COMPETENCIAS DEL GRADO DE PEDAGOGÍA**

CE12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

CE13. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

CE14. Supervisar centros, planes, programas y profesionales de la educación y la formación.

CE15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

**También contribuye de forma indirecta o complementaria al desarrollo de las siguientes competencias:**

CE3.- Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

CE 18.- Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

CE19.- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

**COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL**

CE4. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE5. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario

CE6. Gestionar y coordinar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

CE16. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.

CE17. Supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos.

**También contribuye de forma complementaria al desarrollo de las siguientes competencias:**

CE2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional

**COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA UNED**

CG1. Gestionar y planificar la actividad profesional.

CG2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.

CG3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

CG4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesionalcon todo tipo de interlocutores.

CG5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

CG6. Trabajo en equipo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias específicas del Grado de Pedagogía:**

- Analizar las variables de organización y gestión de centros educativos.
- Conocer cómo organizar y gestionar los centros educativos y crear comunidades profesionales colaborativas, así como desarrollar destrezas para trabajar colaborativamente.
- Analizar y llegar a conocer los enfoques y paradigmas aplicables a la dirección y la supervisión en centros educativos e instituciones de formación en el marco de la Sociedad digital y postdigital.
- Aplicar modelos y técnicas de supervisión y dirección adecuados a los distintos tipos de instituciones educativas.
- Reconocer las principales problemáticas socioeducativas y conocer los métodos y procedimientos de la toma de decisiones basada en contextos socioculturales de intervención en la realidad educativa.
- Analizar y llegar a conocer las funciones del profesional de la dirección escolar y de la supervisión escolar.
- Analizar desde diferentes perspectivas, la dinámica innovadora y los nuevos problemas que se plantean en el ámbito de la enseñanza, la organización, la supervisión y dirección escolar.
- Analizar y valorar la identidad, funciones y ámbitos de actuación de la supervisión escolar.
- Identificar las variables nucleares para la supervisión de planes y programas formativos.
- Articular e integrar en el bagaje formativo dentro de la propuesta de Supervisión, alternativa a la clásica tradición inspectora, en donde se contemplen modelos de supervisión ajustados a nuestra realidad y problemática educativa.

**Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias específicas del Grado de Educación Social:**

- Conocer e implementar modelos de dirección y coordinación de entidades y de carácter educativo en contextos socioculturales.
- Conocer y aplicar los principios generales de dirección y coordinación a planes y programas socioeducativos.
- Utilizar las estrategias y técnicas para la dirección y gestión de planes y programas socioeducativos.
- Comprender el concepto y sentido del proceso de evaluación dentro del marco de la supervisión y la dirección de centros socioeducativos.
- Evaluar y diseñar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención.

•Aplicar estrategias de supervisión en la gestión de centros, planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.

**Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias generales de los grados de la UNED:**

•Fomentar la iniciativa y motivación.
•Desarrollar conceptos de planificación y organización.
•Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros.
•Potenciar la innovación en centros socioeducativos.
•Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo.
•Aprender a trabajar colaborativamente y coordinar grupos de trabajo

## CONTENIDOS

Bloque temático I. Dirección

Tema 1.- La Dirección de Centros como Factor de Calidad.
Tema 2.- La dirección eficaz de centros: funciones de la dirección, modelos de implementación y problemáticas socioculturales a las que se enfrenta.
Tema 3.- Innovación docente y mejora de la educación por medio de la dirección eficaz: el director del centro como líder pedagógico.
Tema 4.- Dirección y transformación de los centros educativos en la Sociedad Postdigital.

Bloque temático II. Supervisión

Tema 1.- La Inspección Educativa y la Supervisión educativa: Historia concepto y alcance.
Tema 2.- Inspección y Supervisión Educativa en el contexto socioeducativo actual.
Tema 3.- La inspección y supervisión en Europa: tendencias y modelos.
Tema 4.- Nuevas perspectivas para la inspección educativa: retos, tendencias y propuestas.

## METODOLOGÍA

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la materia de "Dirección y Supervisión de Centros Formativos" se abordan a través de los materiales, medios y recursos propios de la modalidad a distancia. Mediante el uso de las tecnologías digitales se crearán espacios de diálogo entre los actores educativos. El uso de la plataforma Alf será el marco de integración de recursos, así como una vía para facilitar la comunicación educativa y favorecer la conformación de una comunidad de trabajo y aprendizaje.
Se combinará el estudio de temas, con la reflexión compartida y crítica en trabajos de indagación y análisis y se conformará un debate para la reflexión compartida en foros y redes sociales

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**

| | |
|---|---|
| Tipo de examen | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo | 5 |
| Duración del examen | 120 (minutos) |

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen consistirá en **5 preguntas cortas** (**con espacio limitado a una cara de folio máximo por pregunta**).

**Dos preguntas corresponderán al Bloque de Dirección.**

**Tres preguntas corresponderán al Bloque de Supervisión**

**Duración del examen: 2 horas. Sin material bibliográfico de consulta.**

**Cada una de las preguntas serán valoradas con 2 puntos como máximo.**

**La prueba presencial se calificará sobre 10 puntos. Se considerará APTO o aprobado el examen que alcance una puntuación mínima de 5 puntos. Las puntuaciones inferiores a 5 puntos significarán que el examen es NO APTO o suspenso.**

**La calificación de la prueba presencial representa el 70% de la calificación final.**

**Los estudiantes podrán presentarse en la convocatoria de febrero y/o en la convocatoria de septiembre. El alumno puede presentarse al examen en la convocatoria de febrero sin haber entregado la actividad obligatoria.**

**Criterios de especial relevancia en la valoración del examen:**

**1.- Respuestas pertinentes con respecto a las cuestiones o problemas que se le plantean.**

**2.- La precisión terminológica y el rigor conceptual serán especialmente valorados.**

**3.- Redacción clara y científicamente rigurosa (utilización del vocabulario específico, racionalidad, pertinencia, relevancia, etc.) si se incluyen citas citas textuales serán debidamente referenciadas y comentadas en formato APA 7.**

**4.- Hasta 4 faltas de ortografía no se penaliza puntuación, a partir de la 5 (incluyendo, tildes) la nota se bajará un 20%; si se detectan más de seis faltas, la notaba bajará un 30%.**

***No se reservan las calificaciones de cursos anteriores.***

| | |
|---|---|
| % del examen sobre la nota final | 70 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 7 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | 5 |

Comentarios y observaciones

Las revisiones de examen serán tramitadas exclusivamente por medio de la “aplicación de revisión de exámenes”. No se admitirán aquellas revisiones que no se hayan tramitado a través de la aplicación de revisiones, ni aquellas que se envíen fuera del plazo establecido.

**Para superar la materia es necesario haber obtenido al menos la calificación de “APTO 5” tanto en la prueba presencial como en la prueba de evaluación continua (PEC). Cumplido este requisito, la NOTA FINAL será el resultado de sumar la nota obtenida en la Prueba presencial (ponderada al 70%) más la calificación de la PEC (ponderadas al 30%).**

**Los criterios de evaluación se aplican en ambas convocatorias (febrero y septiembre).**

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

Descripción

**PEC** consistente en las siguientes **ACTIVIDADES**:

**1.- Identificar y analizar dos innovaciones o puntos clave de debate en la dirección y supervisión actual derivadas de artículos o informes nacionales o internacionales; una para la mejora de la Dirección Escolar y otra para la mejora de la Supervisión educativa. Para ello, habrá que localizar en una base de datos científica. Por ejemplo: SJR (Scimago Journal &Country Rank) o Google Académico, artículos o informes nacionales e internacionales que muestren esas innovaciones o propuestas de mejora en cada uno de los ámbitos propuestos. Para ello, también podrán resultar útiles las siguientes revistas:**

**AVANVES EN SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

**SUPERVISION 21**

**2.- Participación en dos foros: Foro 1: "Reflexiones sobre la Dirección Escolar" y Foro 2: "Reflexiones sobre la Supervisión Educativa" proponiendo las innovaciones localizadas y analizando de forma crítica las intervenciones y propuestas de otro estudiante.**

**La participación en el foro consistirá en una intervención en cada uno de los foros, explicando cada innovación. En cada intervención, se etiquetará la innovación con un título descriptivo y se explicará en un primer párrafo en qué consiste (entre 300 y 500 palabras) y, en uno segundo (entre 500 y 1000 palabras), se concretará qué implicaciones tiene para la dirección o supervisión; explicando los pros y contras de la propuesta.**

**Posteriormente, se realizará una reflexión crítica de una de las innovaciones propuestas por otro(s) estudiante(s) desde una perspectiva crítica (aspectos positivos y aspectos mejorables de la innovación). Una en el foro de "Dirección" y otra en el foro de "Supervisión". Estas intervenciones no tendrán nunca una extensión inferior a 300 palabras ni superior a 1000. El estudiante generará un informe de la actividad en la que hará captura de pantalla de sus intervenciones en el foro (parte superior del mensaje en foro y copiará en texto las intervenciones en el informe "propuesta personal" y "reflexión crítica de otro compañero/a).**

**En el informe se debe incluir un documento para cada actividad "Dirección" y "Supervisión" con la siguiente estructura:**

**- Cita del artículo localizado en formato APA 7. Enlace a la revista y al artículo de la revista (preferiblemente mediante su DOI digital).**

**- Copia del "Resumen/Abstract" del artículo.**

**- A continuación, (1) captura de pantalla del foro en el que se ha realizado la intervención del estudiante para comunicar su innovación, (2) texto del mensaje en el foro copiado en word (3) captura de pantalla de la innovación de otro compañero/a (4) texto del mensaje en el foro copiado en word (5) captura de la reflexión crítica realizada sobre la innovación de otro compañero/a. (6) texto del mensaje en el foro copiado en word.**

**El informe incluirá:**

**.- Portada identificativa**

**.- Índice numerado e hipervinculado.**
**.- Dos bloques (Dirección y Supervisión)**
**.- Bibliografía final en formato APA 7.**

Criterios de evaluación

**La actividad de evaluación continua es obligatoria.**
**La calificación obtenida en la prueba de evaluación continua (PEC) representa el 30% de la nota final.**
**La actividad se calificará de 0 a 10 puntos.**
**La prueba de evaluación continua (PEC) SOLO se tendrá en cuenta si el examen esté calificado con un 5 (APTO).**
**Cada estudiante deberá entregar la actividad dentro del espacio reservado para tal efecto en el curso virtual. No se admitirán actividades enviadas, o calificadas, mediante ningún otro sistema.**
**Las calificaciones obtenidas en la actividad son válidas hasta septiembre.**
**No se conservan notas de la actividad para el curso académico siguiente.**
**IMPORTANTE**
**Para superar la asignatura, en febrero o septiembre, es obligatorio haber realizado y entregado la PEC en las fechas previstas.**

Ponderación de la PEC en la nota final 30%
Fecha aproximada de entrega 13/01/2026
Comentarios y observaciones

Cada estudiante deberá entregar la PEC, obligatoriamente, dentro del 'buzón' abierto para tal efecto en el curso virtual. No se admitirán actividades enviadas, o calificadas, mediante ningún otro sistema.
**Los criterios de evaluación se aplican en ambas convocatorias (febrero y septiembre).**

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No
Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La valoración del aprendizaje de los estudiantes se llevará a cabo por medio de un proceso de evaluación continua que comprende, por un lado, un examen presencial y, por otro, la realización de la prueba de evaluación continua. (Si se ofrece más de una PEC se deberá elegir una de ellas entre las ofertadas).

**Para superar la materia es necesario haber obtenido al menos la calificación de "APTO 5" tanto en la prueba presencial como en la prueba de evaluación continua. Cumplido este requisito, la NOTA FINAL será el resultado de sumar la nota obtenida en la prueba presencial (ponderada al 70%) más la calificación de la PEC (ponderada al 30%).**

**Fórmula utilizada para calcular la nota final: (0,7 * [ EXAM ] + 0,3* [ PEC ] )**

**1. Prueba presencial: El examen consistirá en 5 preguntas breves (con espacio limitado). El examen será calificado en una escala de 0 a 10 puntos (la calificación de APTO: mínimo 5 puntos).**

**Los criterios de evaluación se aplican en ambas convocatorias (febrero y septiembre).**

**Solo en el caso de obtener la máxima calificación en el examen y en la actividad (10 puntos sobre 10) el estudiante podrá obtener Matrícula de Honor.**

**Las calificaciones obtenidas en ambas partes de la asignatura son válidas hasta septiembre. *No se reservan las calificaciones de cursos anteriores.***

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788417765743
Título:MODELOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVAnull
Autor/es:Jesús Manuel Lucendo Patiño ; Esteban Vázquez Cano ;
Editorial:Sanz y Torres / Uned

ISBN(13):9788436276183
Título:DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS: BLOQUE TEMÁTICO I: DIRECCIÓN2020
Autor/es:Santoveña Casal, S. (Coord.) ; De Pedro Sotelo, F. ; Santoveña Casal, S. ; Navarro García-Suelto, M.C. ; Regina López, S. ; Gil Quintana, J. ;
Editorial:Madrid: UNED

**BLOQUE DE CONTENIDO I. Dirección**

Tema 1.- La Dirección de Centros como Factor de Calidad.

Tema 2.- La dirección eficaz de centros: funciones de la dirección, modelos de implementación y problemáticas socioculturales a las que se enfrenta.

Tema 3.- Innovación docente y mejora de la educación por medio de la dirección eficaz: el director del centro como líder pedagógico.

Tema 4.- Dirección y transformación de los centros educativos en la Sociedad Postdigital.

**Libro para su preparación**:

Santoveña, S. (Coord.) (2020). ***Dirección y supervisión de centros formativos: Bloque temático I: Dirección***. UNED.

**Correspondencia entre temas y capítulos del libro**:

Los cuatro temas corresponde con los cuatro primeros capítulos del libro.

**BLOQUE DE CONTENIDO II. Supervisión**

Tema 1.- La Inspección Educativa y la Supervisión educativa: Historia concepto y alcance.

Tema 2.- Inspección y Supervisión Educativa en el contexto socioeducativo actual.

Tema 3.- La inspección y supervisión en Europa: tendencias y modelos.

Tema 4.- Nuevas perspectivas para la inspección educativa: retos, tendencias y propuestas.

**Material para su preparación**

Lucendo Patiño, J. M., &Vázquez Cano, E. (2020). Modelos de inspección y supervisión educativa. UNED-SANZ Y TORRES.

**Correspondencia entre temas y capítulos del libro**: Tema 1 - Capítulo 1 / Tema 2 - Capítulo 2 / Tema 3 - Capítulo 4 / Tema 4 - Capítulo 5.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para cada uno de los temas se dispondrá de referencias de artículos, capítulos de libros y/o documentación para completar y actualizar los contenidos del programa de estudio de la asignatura. Encontrará más información una vez matriculado en el curso. A continuación, se incluyen algunos de estos documentos:

**Bloque de Dirección**

Álvarez, M. (2010). La dirección escolar que tenemos, la dirección escolar que necesitamos. *Participación Educativa, 5*, 83–92.

Anderson, S. (2010). Educational Leadership: Keys for a Better School. *Psicoperspectivas, 9* , 34–52.

Beltran, R., Bolivar, A., Rodriguez Conde, M.J., Rodríguez Diéguez, J.L y Sánchez Sánchez, S. (2004). Evaluación de la función directiva en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. *Enseñanza, 22*, 35-76.

Hallinger, P., &Heck, R. (2011). Conceptual and methodological issues in studying school leadership effects as a reciprocal process. *School Effectiveness Ans School Improvement, 22* , 149–173.

Lorenzo, M. (2012). Las comunidades de liderazgo de centros educativos. *Educar, 48*, 9–22.

May, H.; Huff, J. &Goldring, E. (2012). A longitudinal study of principals' activities and student performance. *School Effectiveness and School Improvement, 23*, 417– 439.

Murillo, F. J. (2006). Una dirección escolar para el cambio: del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. R*evista Latinoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,* 4. https://www.rinace.net/arts/vol4num4e/art2_htm.htm

**Bloque de Supervisión**

Bolívar, A. (2018). La Inspección educativa en un marco de autonomía escolar: una inevitable reestructuración. *Revista Digital del Fórum de Administradores de la Educación de Aragón, 24*(7), 10-18.

Campos, B. (2017). *Inspección educativa y calidad institucional*. Universitas.

Casanova, M. A. (2015). La supervisión, eje del cambio en los sistemas educativos. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13*(4), 7-20.

Ehren, M. C. (2017). Mecanismos y modelos de inspecciones eficaces en el contexto europeo. En Vázquez-Cano, E. (coord.). *La inspección y supervisión de los centros educativos* (pp. 451-476). UNED.

Reyzábal, M. V. (2015). La supervisión educativa: una profesión compleja, ética e imprescindible. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13(*4), 21-33.

Secadura, T. (2017). La Evaluación. Modelos de intervención de la Inspección. *Avances en Supervisión Educativa, 17*. httpss://avances.adide.org/index.php/ase/article/ view/519

Vázquez-Cano, E. (Coord.) (2017). *La Inspección y Supervisión de los Centros Educativos*. UNED.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura dispondrá de diferentes tipos de recursos de apoyo, entre ellos podemos destacar los siguientes:

- **Guía de la asignatura**: Encontrará información de acceso público, destinada a alumnos potenciales, como alumnos matriculados e información de acceso restringido, dirigida a estudiantes matriculados en la asignatura. Esta información estará disponible en el curso virtual de la asignatura y proporciona información necesaria y detallada relativa al programa de la asignatura, cronograma, entre otros aspectos. **Es especial relevancia para realizar un adecuado desarollo de la asignatura.**
- **Curso virtual**: Dispondrá de diferentes espacios -comunicación, contenidos, entrega de actividades, entre otros- donde el estudiante podrá acceder y consultar materiales complementarios, la guía y plan de trabajo de la asignatura, así como comunicarse e interactuar.
- **Cuenta de Twitter @EduSupervision**

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.